

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-12-2018 16:57:00

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 434-1262-MC18

SEÑOR (ES) : CLAUDIO ALEXI ORTEGA MARTINEZ	A Sr (a) : Claudio Alexi Ortega Martinez
DIRECCIÓN : la higuera s/n Cauquenes Región del Maule Poblacion Fernandez	FONO : (56)(73) 622129
RUT : 11.111.675-k	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ROCE. SEGÚN MEMO N° 389 ADMINSTRACIÓN
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : ANTONIO VARAS N° 466 Cauquenes Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
70111503	Servicios de poda de árboles	1 Unidad	SERVICIO DE ROCE DE ÁRBOLES EN LA LOCALIDAD DE SAUZAL		210.000,00	0,00	0,00	210.000
					Neto	\$	210.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	210.000	
					Exento	\$	0	
					Total	\$	210.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 434-1262-mc18 del sistema 215-31-02-999-001.

Fuente Financiamiento: 434-1262-mc18

Observaciones:

SERVICIO DE ROCE DE ARBOLES EN LA LOCALIDAD DE SAUZAL. SEGÚN MEMO N° 389 DE ADMINISTRACIÓN.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>